

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso, encontrándose pendiente para concluir la práctica de pruebas y resolver sobre la nulidad solicitada por algunos de los demandados.

Sincelejo, 23 de noviembre de 2021

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, veintitrés de febrero de dos mil veintidós
Rad: N° 70001310300420180010100

Encontrándose el presente proceso pendiente de concluir con la práctica de pruebas, para entrar a resolver sobre la solicitud de nulidad presentada por dos de los demandados, se procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia que permita decidir sobre las nulidades solicitadas por los señores ALFONSINA RICARDO BANQUEZ y VLADIMIR RICARDO CERRA, a través de apoderado judicial. En consecuencia, el juzgado,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Se fija como nueva fecha el día 10 de marzo de la presente anualidad a las 10:00 am. para llevar a cabo la audiencia de práctica de pruebas y decisión de la solicitud de nulidad, que viene fijada por auto de fecha 22 de octubre pasado.

SEGUNDO: Recíbase los testimonios de los señores: NELSON JULIO SANMARTIN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.120.767, email: nelson4527@hotmail.com y MARTIN BANQUEZ ZARZA, también mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. 9.037.411, email: birota87@gmail.com, para que bajo la gravedad de juramento depongan sobre los hechos de la solicitud de nulidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ

Juez